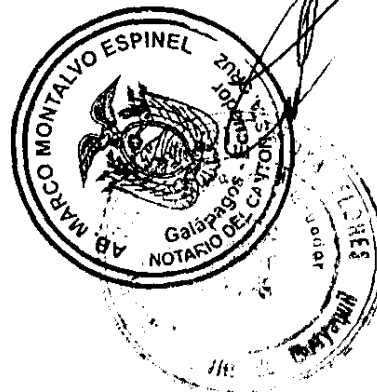


TAGUS C.A.

Puerto Villamil, Septiembre 8 de 2010

Señor
SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
Ciudad.-

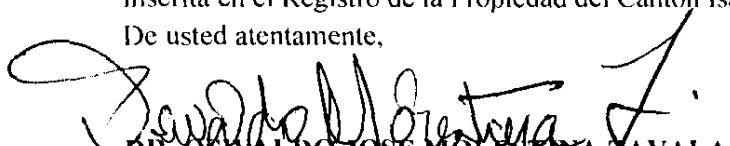


De nuestras consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TAGUS C.A.", en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social. Usted reemplazará a la Sra. Mónica Recalde Chavarria, Gerente General renunciante.

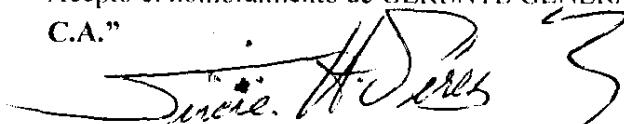
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer con su sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de la compañía. La Junta General de Accionistas autorizará expresamente la transferencia, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de conformidad al mismo estatuto, que consta de la escritura pública de constitución de "TAGUS C.A.", la misma que se otorgó ante el Notario Interino de la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 10 de septiembre del 2.003, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Isabela el 21 de Abril de 2006.

De usted atentamente,


DR. OSWALDO JOSE MOLESTINA ZAVALA
Presidente Junta General de Accionistas
TAGUS C.A.

Puerto Villamil, Septiembre 8 de 2010

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía "TAGUS C.A."


SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
C.C. No. 0902455882
Nacionalidad ecuatoriana

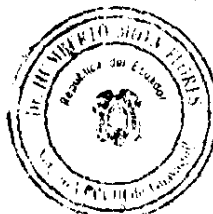


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Yo, Abogado **MARCO MONTALVO ESPINEL**, Notario Público del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a petición de la parte interesada y de conformidad con lo establecido en el numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo e incorporo en el Libro de instrumentos públicos a mi cargo el documento que contiene: **NOMBRAMIENTO QUE OTORGA LA COMPAÑIA "TAGUS C.A." COMO GERENTE GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO.**- Constante en una foja incluida la presente.- Hasta aquí la diligencia. Santa Cruz, a veintiuno de septiembre del año dos mil diez.-

[Handwritten signature]

Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 56 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



5 NOV. 2011

Dr. Humberto Moya Flore
Notario XXVill de Guayaquil

PREPERTORIO 2011 - 80

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ISABELA, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha trece de mayo del año dos mil once, queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO**, en el Registro de **MERCANTIL**, de Tomo 002, de fojas 200 a 207, con el número de inscripción 16, celebrado entre: (**TAGUS C.A.** en calidad de **REPRESENTADA**), (**PEREZ BAQUERIZO SUCRE HERNAN** en calidad de **GERENTE GENERAL**).

[Handwritten signature]

Ing. Adriana Toala Jaramillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON ISABELA (E)

